Opositando

Tema 21: El corte de cabello. Estilos. Influencia del estilo de corte de cabello en la imagen personal. Útiles e instrumentos para el corte de cabello: características, clasificación, pautas para su correcta utilización y conservación. Precauciones de uso. Normas de seguridad e higiene en el uso de los útiles e instrumentos para el corte de cabello.

3 de octubre de 2026

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop

Índice

1. Introducción 1
2. Fundamentos del corte de cabello 1
 - 2.1 Conceptualización y objetivos del corte de cabello 1
 - 2.2 Técnicas y estilos fundamentales de corte 2
 - 2.3 Influencia del corte de cabello en la imagen personal 3
3. Útiles e instrumentos para el corte de cabello 4
 - 3.1 Características y clasificación 4
 - 3.2 Pautas para la correcta utilización de los útiles e instrumentos 5
 - 3.3 Pautas para la conservación y mantenimiento 6
4. Precauciones de uso 6
 - 4.1 Prevención de riesgos en el trabajo con útiles de corte 7
 - 4.2 Normas de seguridad y primeros auxilios 7
5. Normas de seguridad e higiene en el corte de cabello 8
 - 5.1 Higiene personal y del entorno de trabajo 8
 - 5.2 Protocolos de desinfección y esterilización 9
6. Implicaciones didácticas en el contexto educativo 9
7. Conclusión 11
8. Bibliografía 12

1. Introducción

La labor del profesional de la peluquería trasciende el mero acto físico del corte de cabello, ya que involucra el dominio de una serie de competencias técnicas, estéticas y normativas que inciden directamente en la imagen, bienestar y salud tanto del usuario como del propio profesional. El presente tema aborda desde una perspectiva integral el significado y la importancia del corte de cabello, sus estilos y su repercusión en la imagen personal, así como el correcto uso, conservación, seguridad e higiene de los útiles e instrumentos que intervienen en el proceso.

La correcta aplicación de las técnicas y el conocimiento profundo de los instrumentos, su mantenimiento y uso seguro, se convierten en aspectos críticos para garantizar la excelencia en el servicio, el cumplimiento de la normativa vigente y la satisfacción de las necesidades individuales del cliente. Asimismo, la integración de este conocimiento en la formación profesional contribuye a la adquisición de competencias de carácter tanto técnico como transversal, como el análisis estético y la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la peluquería.

A lo largo de este tema, se expondrán los conceptos fundamentales, su aplicabilidad didáctica dentro de la Formación Profesional y la relación rigurosa con la legislación educativa española, en concreto con la **Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE)** y el **Real Decreto 659/2023 de ordenación del sistema de Formación Profesional**.

2. Fundamentos del corte de cabello

2.1 Conceptualización y objetivos del corte de cabello

El corte de cabello constituye la base técnica y artística sobre la que se sustenta gran parte del trabajo en el ámbito de la peluquería. Este acto funcional no solo implica modificar la longitud y forma del cabello, sino que también busca alcanzar una armonía estética, adaptada a las características físicas, gustos y necesidades de cada persona. Su finalidad abarca la corrección de imperfecciones, la actualización de la imagen, la adaptación a tendencias, la mejora de la salud capilar y, en definitiva, la potenciación de la autoestima y del bienestar psicológico del usuario.

La conceptualización del corte de cabello implica reconocerlo como una técnica equilibrada entre ciencia y arte. A nivel técnico, se fundamenta en la correcta ejecución de líneas, secciones y ángulos conforme a los principios anatómicos y de visagismo; a nivel artístico, busca suscitar emociones y potenciar la expresión individual a través de la imagen.

Por ejemplo, si una persona presenta un rostro de proporciones alargadas, el corte de cabello puede diseñarse estratégicamente para crear una ilusión de mayor amplitud facial, recurriendo a técnicas que añaden volumen lateral y crean una sensación de equilibrio. Este enfoque requiere no solo conocimiento técnico, sino capacidad analítica y sensibilidad estética.

2.2 Técnicas y estilos fundamentales de corte

Las técnicas de corte de cabello se organizan en función de la herramienta empleada, la dirección de corte, el grado de precisión y el resultado estético deseado. Es fundamental comprender que a cada técnica le corresponde un estilo, y que la destreza en su empleo permite al profesional responder a una amplia diversidad de demandas.

Las técnicas principales se dividen en:

- **Corte recto**: Es el método más elemental y consiste en cortar el cabello en línea recta, creando puntas igualadas y aportando una imagen estructurada. Suele emplearse como base para otros estilos o, en casos como el clásico "bob" o melena cuadrada, como resultado final. Un ejemplo ilustrativo es la ejecución de una melena para un cliente que desea un acabado pulido y elegante, donde el corte recto asegura la homogeneidad de las líneas.
- **Corte en capas**: Busca aportar dinamismo, volumen y movimiento al cabello, mediante la reducción gradual de la longitud en diferentes secciones. Se adecua a múltiples estilos, desde los más desenfadados hasta los estructurados. Por ejemplo, en una persona con cabello grueso y voluminoso, el corte en capas puede eliminar el exceso de peso y favorecer la manejabilidad.
- **Corte desfilado**: Esta técnica se emplea para suavizar las líneas, crear texturas y reducir el volumen de las puntas o zonas específicas. El corte desfilado se realiza generalmente con tijeras de entresacar o navaja. Su uso es habitual en estilos modernos y juveniles; por ejemplo, un corte "shaggy" o desenfadado, donde se persiguen líneas irregulares y movimiento.
- **Corte con máquina**: Se utiliza primordialmente en estilos cortos o degradados, como en cortes masculinos o estilos andróginos. Permite controlar la precisión de la longitud mediante el uso de peines guía de diferentes medidas. Un caso común sería un corte degradado clásico, donde la longitud va disminuyendo de la coronilla hacia la nuca y los laterales.
- **Corte con navaja**: Proporciona un acabado suave y texturizado, ideal para crear puntas sueltas y aportar ligereza. Se suele emplear en cabellos de densidad media o alta, evitando

sobrecargarlos. Por ejemplo, en una melena larga que busca mantener la longitud pero ganar textura y movimiento, la navaja puede ser la herramienta idónea.

Estas técnicas, lejos de ser excluyentes, pueden combinarse para personalizar el resultado. Por ejemplo, es frecuente iniciar un corte recto de base y luego aplicar capas y desfilados para adaptarlo a la morfología y estilo del usuario.

En cuanto a los estilos, estos evolucionan en función de tendencias, cultura y contexto social. Entre los más relevantes destacan los cortes clásicos (bob, pixie, degradado, carré), los contemporáneos (undercut, faux hawk, mullet renovado) y los estilos personalizados según visagismo y moda.

La selección de la técnica y el estilo debe siempre atender a criterios de idoneidad respecto de la morfología, gustos personales y condicionantes profesionales.

2.3 Influencia del corte de cabello en la imagen personal

El cabello es uno de los elementos más distintivos de la imagen personal. La elección de un corte apropiado puede transformar la percepción que los demás tienen de una persona y la autopercepción de esta misma.

La influencia del corte de cabello en la imagen personal se aprecia especialmente en su capacidad para equilibrar proporciones, resaltar rasgos, transmitir profesionalidad o informalidad, y reflejar la personalidad y estilo de vida. Por ejemplo, un corte pixie puede proyectar una imagen moderna y segura, mientras que una melena lisa y larga puede asociarse a una apariencia clásica y sosegada.

Desde el enfoque del visagismo, técnica centrada en la adecuación de los estilos a los rasgos individuales, el corte de cabello se convierte en una herramienta poderosa para potenciar o matizar características faciales. Así, en una persona con mandíbula prominente, puede recomendarse un corte con capas suaves alrededor del rostro para suavizar líneas, mientras que en rostros redondeados puede plantearse un corte con volumen en la coronilla para estilizar.

Por otro lado, la elección de un corte adecuado puede incidir en el éxito profesional, ya que determinados estilos, por su pulcritud y sobriedad, se asocian con formalidad y competencia. Por ejemplo, en el contexto corporativo, suele preferirse cortes fáciles de mantener y de aspecto ordenado, mientras que, en sectores creativos, se toleran y valoran estilos más libres y alternativos.

3. Útiles e instrumentos para el corte de cabello

3.1 Características y clasificación

El desempeño óptimo en el corte de cabello depende en gran medida de la correcta selección y manejo de los útiles e instrumentos empleados en el proceso. El desarrollo tecnológico y la especialización han derivado en una amplia variedad de herramientas que se clasifican tanto por su funcionalidad como por sus características técnicas.

Los instrumentos fundamentales incluyen:

- **Tijeras de corte**: Se caracterizan por su forma ergonómica y su filo agudo, diseñado para cortes precisos. Las hay de diferentes tamaños y diseños, adaptándose a la técnica y a la mano del profesional. Por ejemplo, las tijeras de 5,5 pulgadas se utilizan frecuentemente en cortes de precisión y detalles.
- **Tijeras de entresacar**: Disponen de una hoja dentada y permiten eliminar volumen y suavizar transiciones. Son imprescindibles en cortes que requieren graduaciones ligeras. Un corte en cabello grueso puede beneficiarse de estas tijeras para evitar una apariencia pesada.
- **Navaja de corte**: Compuesta por un mango y una hoja intercambiable, se emplea para desfilados, texturizados y acabados suaves. La navaja es idónea para aportar dinamismo sin marcar líneas visibles.
- **Máquina de corte eléctrica**: Equipadas con motores de distinta potencia y peines guía, resultan ideales para realizar degradados y cortes muy cortos. Por ejemplo, un corte militar precisa de máquina con peines de 3 y 5 mm.
- **Peines profesionales**: Varían en material, dientes y longitud. El peine de corte es fino y flexible, mientras que el de esculpir presenta dientes más anchos. Su utilización depende tanto de la densidad capilar como del estilo buscado.
- **Pulverizador de agua**: Instrumento auxiliar fundamental para humedecer el cabello, facilitando su manipulación y corte regular.
- **Pinzas y seccionadores**: Permiten dividir el cabello en secciones ordenadas para un tratamiento sistemático.

- **Cepillos**: Usados en la limpieza y acabado, seleccionándose en función del tipo de cabello y técnica a realizar.

Los avances tecnológicos han permitido la aparición de modelos ergonómicos y diseños antideslizantes, así como el uso de materiales ligeros y resistentes a la corrosión, garantizando durabilidad y protección ante agentes químicos.

3.2 Pautas para la correcta utilización de los útiles e instrumentos

El uso correcto de los instrumentos de corte no solo redunda en la calidad del resultado final, sino que es determinante para la seguridad del profesional y del cliente. Para ello, es imprescindible dominar la técnica y seguir pautas metodológicas ajustadas a cada herramienta y situación.

Entre las principales pautas de utilización destacan:

- **Preselección del instrumento adecuado**: El análisis previo del cabello, su grosor, estado y estilo buscado ayuda a seleccionar la herramienta óptima. Por ejemplo, para cortar un cabello afro, es preferible emplear tijeras robustas, mientras que para cabellos finos, la navaja puede ser más apropiada.
- **Postura ergonómica y sujeción correcta**: El profesional debe adoptar posturas que eviten lesiones musculoesqueléticas y sujetar las tijeras de forma que el dedo anular y el pulgar dispongan del control y precisión necesarios. Sujetar la tijera incorrectamente puede resultar en un corte irregular o en fatiga muscular prematura.
- **Técnicas de movimiento precisas**: Al emplear tijeras, debe realizarse el corte con movimientos suaves y decididos, evitando presiones excesivas que dañen el cabello. En el caso de la máquina, debe pasar de forma uniforme, con presión ligera, y en la dirección del crecimiento del cabello para evitar tirones.
- **Uso de peines y pinzas en seccionado**: Dividir el cabello en secciones garantiza la simetría y regularidad. Utilizar pinzas facilita el acceso y reduce el riesgo de errores. En un corte tipo “bob”, es esencial separar secciones horizontales para conseguir una línea base homogénea.
- **Revisión constante durante el servicio**: Se debe verificar la uniformidad, longitud deseada y simetría del corte tras cada fase de ejecución.

El cumplimiento de estas pautas mejora la eficiencia y previene errores frecuentes, como cortes desiguales, tirones o accidentes con el cliente.

3.3 Pautas para la conservación y mantenimiento

El adecuado mantenimiento de los útiles e instrumentos garantiza su durabilidad, funcionalidad y seguridad. Un instrumento mal conservado puede arruinar el resultado y suponer un riesgo sanitario.

Las principales recomendaciones de mantenimiento y conservación son:

- **Limpieza regular**: Tras cada uso, los instrumentos deben limpiarse con productos específicos, eliminando restos de cabello y piel. Por ejemplo, las tijeras requieren un paño suave para evitar la acumulación de residuos en la bisagra.
- **Secado y almacenamiento**: Es imprescindible secar los instrumentos antes de guardarlos, ya que la humedad favorece la oxidación y el deterioro. Almacenarlos en fundas o estuches acolchados previene golpes y deformaciones.
- **Lubricación periódica**: Las tijeras y navajas necesitan aplicaciones regulares de aceite especial para mantener el sistema de apertura y cierre suave. La falta de lubricación puede generar resistencia y desgaste acelerado.
- **Afilado profesional**: Para mantener el filo de corte, es aconsejable afilarlas con regularidad, recurriendo a servicios especializados. Una tijera desafilada puede cortar el pelo de manera irregular, provocando puntas abiertas.
- **Revisión de componentes eléctricos**: Las máquinas de corte deben inspeccionarse periódicamente, sustituyendo cuchillas y limpiando los motores para evitar fallos. Por ejemplo, una máquina con la cuchilla mal acoplada puede generar accidentes o cortes irregulares.

Estas acciones preventivas prolongan la vida útil de los instrumentos y evitan riesgos de contaminación cruzada, aspecto especialmente relevante en el contexto legal actual y las recomendaciones sanitarias de organismos como el Ministerio de Sanidad.

4. Precauciones de uso

4.1 Prevención de riesgos en el trabajo con útiles de corte

Los instrumentos empleados para el corte de cabello, por su naturaleza cortante y punzante, pueden suponer riesgos para la integridad física de profesionales y clientes si no se utilizan siguiendo normas estrictas de seguridad.

Entre las principales precauciones destacan:

- **Manipulación consciente y atenta**: Cualquier acción con tijeras, navajas o máquinas debe realizarse de forma consciente, evitando distracciones. Por ejemplo, durante el corte de flequillo próximo a los ojos, la atención debe ser exhaustiva para no lesionar al cliente.
- **Mantener instrumentos alejados de zonas delicadas**: Aquellas partes del rostro como el pabellón auricular, el cuello o los ojos requieren especial precaución. Una mala maniobra puede derivar en lesiones accidentales.
- **Utilización correcta del equipo de protección**: El uso de capas, cuellos desechables y peines limpios evita que los restos de cabello o productos entren en contacto directo con la piel del cliente, minimizando riesgos de irritación o alergias.
- **Evitar el uso de instrumentos en mal estado**: Tijeras melladas o máquinas desajustadas pueden enganchar el cabello o producir cortes irregulares y, en casos extremos, heridas.

Por ejemplo, si se detecta que la tijera se atasca durante el corte, debe interrumpirse la operación, limpiarla y comprobar su estado antes de continuar, evitando forzar el instrumento.

4.2 Normas de seguridad y primeros auxilios

Ante un accidente durante el corte de cabello, el profesional debe estar capacitado para aplicar protocolos básicos de primeros auxilios y utilizar productos sanitarios conforme al Real Decreto 192/2023 sobre productos sanitarios.

Las normas y protocolos fundamentales incluyen:

- **Inmovilización y limpieza inmediata**: Si se produce un pequeño corte, debe suspenderse la actividad, limpiar la herida con antiséptico y presionar para detener la hemorragia.
- **Uso de apósitos o tiritas estériles**: Una vez detenida la hemorragia, la herida debe protegerse de posibles contaminaciones.

- **Desinfección del área de trabajo y del instrumento**: El instrumento implicado debe retirarse y someterse a limpieza y desinfección antes de volver a usarse.
- **Registro del incidente**: Según la normativa vigente, debe anotarse en el registro interno cualquier accidente acaecido, con las medidas tomadas.

Por ejemplo, en caso de un corte superficial al cliente, tras la limpieza y protección, se explica la situación y se toman todas las medidas descritas, informando de la trazabilidad del material involucrado.

Estos procedimientos contribuyen a generar un entorno seguro y a reforzar la confianza del cliente en el profesional y el establecimiento.

5. Normas de seguridad e higiene en el corte de cabello

5.1 Higiene personal y del entorno de trabajo

La higiene constituye un principio básico en el ejercicio de la peluquería, ya que la manipulación constante del cabello y la proximidad física con el cliente implican riesgos de transmisión de enfermedades y agentes infecciosos.

Entre las medidas imprescindibles destacan:

- **Lavado periódico de manos**: El profesional debe asearse las manos antes y después de cada servicio, utilizando jabón y soluciones hidroalcohólicas.
- **Uniformes y ropa de trabajo limpia**: La ropa profesional debe cambiarse con frecuencia y mantenerse libre de restos de cabello y productos.
- **Higienización de las superficies y herramientas**: Se recomienda la limpieza minuciosa del entorno y de todos los materiales con los que se ha tenido contacto directo.
- **Ventilación adecuada del local**: La renovación del aire previene la acumulación de partículas y favorece el confort de clientes y profesionales.

Por ejemplo, antes de iniciar un servicio, el aseo de manos se convierte en un ritual ineludible, así como la preparación del puesto con limpieza previa y organización del material necesario.

5.2 Protocolos de desinfección y esterilización

La prevención de infecciones y la garantía sanitaria del servicio pasan ineludiblemente por el respeto a los protocolos de desinfección y esterilización, en consonancia con la normativa autonómica y estatal.

Los procedimientos específicos incluyen:

- **Desinfección con productos desinfectantes**: Las tijeras, navajas y peines deben limpiarse y desinfectarse con productos autorizados tras cada uso.
- **Esterilización mediante autoclave**: En el caso de instrumentos de mayor riesgo, como navajas reutilizables, se recomienda su esterilización con medios físicos, garantizando la eliminación total de gérmenes.
- **Uso de materiales desechables o de un solo uso**: Los cuellos de papel, capas desechables y hojas de navaja intercambiables son de uso único, minimizando cualquier posibilidad de transmisión cruzada.
- **Registro y control de los procesos**: Se dispone de protocolos escritos y registros de limpieza y desinfección periódicos, inspeccionados por los responsables sanitarios y recogidos por la legislación laboral.

Por ejemplo, en servicios de afeitado o desfilado con navaja, priorizar el uso de hojas desechables reduce la propagación de patógenos y mantiene la confianza del usuario en la seguridad del procedimiento.

Todas estas medidas, además de responder a criterios éticos y de calidad, son exigibles en el marco de la legislación sanitaria y laboral vigente, incidiendo de forma directa en la valoración y competencia profesional del peluquero o peluquera.

6. Implicaciones didácticas en el contexto educativo

El abordaje didáctico de los contenidos relativos al corte de cabello, sus estilos y la gestión integral de los instrumentos responde no solo a la necesidad formativa del alumnado, sino también al mandato legal de ofrecer una formación adecuada a los retos profesionales actuales. La **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** define en su artículo 6 la obligatoriedad de una formación integradora, que conjugue los aspectos técnicos, científicos y humanísticos de cada disciplina. Este principio se ve complementado por la regulación específica del **Real Decreto 659/2023**, que

establece el marco nacional para la Formación Profesional en España, garantizando la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales.

En este contexto, la integración de estos contenidos en los currículos oficiales de ciclos formativos vinculados a la peluquería responde a los siguientes objetivos:

- **Competencia técnica y científica**: El dominio del corte de cabello exige comprender los fundamentos anatómicos y estéticos, así como la destreza en el empleo de útiles específicos, tal y como queda recogido en los módulos profesionales de "Corte del cabello y técnicas complementarias" o "Imagen personal".
- **Fomento del análisis crítico y la creatividad**: La reflexión sobre la influencia del corte de cabello en la imagen personal potencia la capacidad de análisis, la sensibilidad estética y la autonomía crítica del alumnado, alineándose con las competencias clave establecidas por la LOMLOE (anexo I).
- **Aplicación rigurosa de las normas de seguridad e higiene**: El respeto de los protocolos de desinfección, prevención de riesgos y primeros auxilios constituye una competencia transversal imprescindible, como se subraya en la normativa vigente; su enseñanza contribuye a formar profesionales comprometidos con la salud pública y la excelencia en el servicio.
- **Preparación para el empleo y la ciudadanía activa**: El tratamiento de los temas relacionados con la seguridad, el uso responsable de instrumentos y la gestión de la imagen potencia no solo la empleabilidad del alumnado, sino su desarrollo como ciudadanos críticos y responsables.

Por lo tanto, el docente de Formación Profesional debe plantear actividades prácticas, situaciones reales y estudios de caso donde el alumnado aplique los conocimientos y destrezas necesarios en un entorno simulado o real, evaluando tanto la destreza técnica como la reflexión crítica sobre la importancia de la higiene, la estética y la seguridad.

El análisis de este tema dentro del currículo responde a la necesidad de formar profesionales polivalentes, con las capacidades requeridas para adaptarse a un sector evolutivo, versátil y de alta exigencia en el trato personal y sanitario.

La **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, configura el marco en el que se inscribe esta materia: establece un sistema único de formación profesional, acumulable y acreditable, organizado en grados progresivos y vinculado a los estándares de competencia del Catálogo Nacional. Su aplicación didáctica obliga a orientar la

programación hacia resultados de aprendizaje acreditables y a integrar la formación en empresa como parte ordinaria del proceso formativo.

7. Conclusión

El corte de cabello, lejos de ser una acción meramente técnica, constituye un proceso complejo donde confluyen ciencia, arte y normativa. La comprensión profunda de sus estilos, la influencia en la imagen personal, y el uso correcto de los instrumentos y protocolos de seguridad e higiene, configuran la columna vertebral de la profesionalidad en peluquería.

El dominio de la técnica, la creatividad en la adaptación a las tendencias y necesidades personales, así como el respeto escrupuloso por la seguridad y la higiene, son elementos imprescindibles para garantizar, no solo la calidad del resultado estético, sino también la protección de la salud y la satisfacción del cliente.

En el contexto de la Formación Profesional, el tratamiento de este tema refuerza la adquisición de competencias esenciales para el desempeño cualificado de la ocupación y responde a los principios y objetivos formativos definidos en la normativa vigente.

8. Bibliografía

- Cole, M. M. (1994). *Peluquería: Teoría y aplicaciones*. Paraninfo.
- Domenech Zaera, J., & Lara Fort, I. (2013). *Técnicas de corte de cabello*. Paraninfo.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868–122953.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (2022). *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 1 de abril de 2022, 43546–43625.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (2023). *Boletín Oficial del Estado*, 174, de 22 de julio de 2023, 106265–106464.
- Real Martínez, E. (2010). *Corte del cabello y técnicas complementarias*. Paraninfo.